



**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DEL MAULE
DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE
MAF/mrr**

ORD.Nº: 32/2025

ANT. : OFICIO N° 93375

MAT. : LO QUE INDICA

TALCA, 11/02/2025

DE : DIRECTORA REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE OR.VII

**A : SEÑOR LUIS ROJAS GALLARDO - PROSECRETARIO DE LA CAMARA DE
DIPUTADOS DE CHILE**

Por intermedio del presente y en el marco de Oficio N° 93.375 de la Cámara de Diputados, con fecha 30 de enero de 2025 y donde se solicita por parte de la Honorable Diputada Sra. Marcela Riquelme Aliaga analizar la factibilidad de incorporar a la localidad costera de Mariscadero, comuna de Pelluhue, provincia de Cauquenes, al Programa de Arborización de CONAF, para que se pueda concretar el anhelado hermoejamento de la costanera con arbolado que contribuya a detener el avance de la arena que proviene de la duna costera y que ingresa a las calles y veredas, comento que en general, el programa de Arborización Urbana y Comunidades de la institución, por el tipo de plantas que dispone y las acciones que realiza, está orientado a sectores donde el suelo cuenta con estabilidad y no presenta el movimiento de arenas descrito, lo cual requiere de otro tipo de obras (físicas y biológicas) que puedan detener este complejo escenario para el establecimiento de árboles.

No obstante lo anterior, contar con una comunidad organizada y comprometida con sus espacios públicos es muy importante y por tanto, a través de nuestro personal de la Oficina Provincial Cauquenes, tomaremos contacto con la junta de vecinos del sector y la Municipalidad de Pelluhue, a objeto de conocer los requerimientos comunitarios (número de árboles, especies, insumos para el establecimiento, etc.), además de obtener aspectos técnicos y administrativos que permitan realizar el adecuado análisis de factibilidad.

De contar con un análisis favorable, esto es, que en términos técnicos y jurídicos sea posible impulsar el establecimiento de vegetación en dicho lugar, incorporaremos a la Localidad Costera de Mariscadero y las orillas del "humedal río Curanilahue" bajo nuestras modalidades de atención en las líneas de trabajo que actualmente posee el programa.

Saluda atentamente a usted

**MARIA ISABEL FLORIDO PINOCHET
DIRECTORA REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE**

Incl.: Documento Digital: Oficio N° 93375

c.c.: Paola Sepúlveda Peñailillo-Secretaria, Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.VII
Carmen Gloria Cornejo Saldias-Jefa (S), Sección Bosques Urbanos Or.VII
Robert Garrido Álvarez-Jefe Provincial, Provincial Cauquenes Op.Cqns
Maria Margarita Rojas Rodriguez-Secretaria, Dirección Regional Del Maule Or.VII